

BOGOTÁ, D.C.

514

Señor(a)

**GARCIA ESPINOZA HICKLIFF ARAFAT**  
PRESUNTO INFRACTOR  
BOGOTÁ D.C

<b>Asunto:</b>	Citación Audiencia Pública
<b>Referencia:</b>	Expediente: 2020513490111155E Comparendo No .110011549469 Expediente de Policía No .11-001-6-2020-567339
<b>Comportamiento:</b>	<b>Artículo 35.</b> Comportamientos que afectan las relaciones entre las personas y las autoridades. <b>2.</b> Incumplir, desacatar, desconocer e impedir la función o la orden de Policía.

Por medio de la presente, me permito citarlo (a) para llevar a cabo la correspondiente Audiencia Pública de conformidad con el Artículo 223. Trámite de Proceso Verbal Abreviado, del Nuevo Código Nacional de Policía y Convivencia (Ley 1801 de 2016):

<b>Fecha y Hora:</b>	<b>24/11/2023 12:10 P.M</b>
<b>Lugar:</b>	<b>Inspección 1E</b>
<b>Dirección:</b>	<b>CL 153 A # 7 - 08</b>

En la audiencia deberá comparecer con su documento de identidad en original se escucharán sus argumentos, podrá aportar, solicitar y controvertir las pruebas. Se advierte que, en caso de no presentarse debe justificarlo, en cumplimiento a la sentencia 349 - 2017 dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la diligencia, en garantía del debido proceso que enmarca el derecho de defensa, así mismo, se podrá dar aplicación al parágrafo primero (1º.) del numeral quinto (5º.) del Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Se dispone que podrá hacerse parte del proceso de forma **PRESENCIAL O VIRTUAL.**

Para hacerse parte del proceso de forma VIRTUAL, debe enviar a más tardar un (1) día hábil antes de la diligencia un correo electrónico al destinatario: [inspeccion1Eusaquen@hotmail.com](mailto:inspeccion1Eusaquen@hotmail.com), mencionando el número de expediente y sus datos de notificación. De vuelta al correo se le enviara un mensaje con las instrucciones de conexión. La reunión se efectuará a través del programa Microsoft Teams, únase quince (15) minutos

antes de la hora señalada, en el ordenador o a través de la aplicación móvil el haciendo clic en el mensaje **“Haga clic aquí para unirse a la reunión”** que aparece al final del mensaje.

Para cualquier reclamación, queja, aporte de pruebas o recurso por favor radicar su solicitud de forma PRESENCIAL en la Ventanilla Única de la Alcaldía Local de Usaquén ubicada en la KR 6 A # 118 – 03 o VIRTUALMENTE a través del correo [cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co).

Por último, se informa que usted puede consultar el expediente físico y/o virtual, solicitándolo en la CL 153 A # 7 - 08 en el horario de lunes a viernes de 8:00 A.M. a 12:00 p.m. y de 2:00 p.m. a 03:30 p.m., favor presentar la citación para poder acceder al expediente y su documento de identidad. De requerir copia del expediente debe traer un CD-DVD RW o una memoria USB para digitalizar el expediente ya que en las instalaciones no contamos con centro de copiado.

Cordialmente,



**JÓRGE HUMBERTO CELY SIERRA**  
Inspección 1 E Distrital de Policía

Proyectó: Duvan Estupiñan  
Auxiliar Administrativo Inspección 1 E Distrital de Policía

Nota: Si ya realizo el pago del comparendo o si hizo el curso pedagógico debe allegar las constancias correspondientes con por lo menos (2) días de anticipación a la audiencia citada al correo [cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co](mailto:cdi.usaquen@gobiernobogota.gov.co) mencionado el numero expediente y sus datos de notificación.